

	BENPOSTA REGIONAL LLANOS	FOR-BNP-22 VERSION 1.0 24/05/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES	

TÉRMINOS DE REFERENCIA PROFESIONAL PSICOSOCIAL

Prestación de servicios como Profesional Psicosocial — base **Fortul**, Departamento de Arauca

Contratante: ASOCIACIÓN BENPOSTA REGIONAL LLANOS
Domicilio del Contratante: Km 11 vía a Acacias, Villavicencio, Meta.
Teléfonos de contacto: cel. 3202343473- 3133000838
Fecha de convocatoria y publicación: página web, el 19 de octubre de 2026
Plazo para presentar postulación: 22 de octubre de 2026
Servicio Requerido: Profesional Psicosocial para la implementación de acciones de acompañamiento social/comunitario y apoyo operativo en actividades de asistencia humanitaria y protección.
Vacantes: 1
Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.
Tipo de contratista: Persona natural.
Plazo del contrato a suscribir: 4 meses con posibilidad de prórroga hasta por siete (7) meses adicionales.
Lugar de Prestación de Servicios: Municipio de Fortul - departamento de Arauca.
Honorarios: Cinco Millones Ochocientos Treinta Mil Pesos Mcte (\$5.830.000).
Forma de Pago: De manera mensualizada teniendo en cuenta el cumplimiento de sus productos, de acuerdo con el cronograma de actividades establecido para la prestación del servicio.

Antecedentes y marco general:

BENPOSTA REGIONAL LLANOS es una organización de beneficio social que se dedica a trabajar con y por la infancia en iniciativas y procesos que conduzcan a una vida con dignidad y derechos, en los contextos donde les corresponda interactuar y construir presentes y futuros, buscando que las vidas de niños, niñas y sus familias sea conforme a los derechos, deseos y aspiraciones legítimas de toda persona o grupo social.

Benposta fue fundada en 1956 en Orense (España) por el sacerdote Jesús César Silva Méndez y un grupo de 15 jóvenes soñadores de un mundo mejor. Desarrolla su trabajo en Colombia desde 1974, en el departamento del Meta (Colombia) desde 1982, en Guaviare desde el año 2015, tiempo en el cual ha aportado a muchas personas la posibilidad de ser, descubrirse y proyectarse como un ser humano digno y feliz.

I. Requisitos – Perfil Profesional

- Título **profesional universitario en Psicología o Trabajo Social**.
- Deseable **formación complementaria** en Derechos Humanos, protección de niños, niñas y adolescentes, pedagogía comunitaria, atención a víctimas del conflicto armado, enfoques diferenciales, cultura de paz, comunicación no violenta y gestión de conflictos.
- Contar con **tarjeta profesional vigente**, cuando sea exigible de acuerdo con la profesión y la normativa aplicable.
- Conocimiento básico en protección, gestión del riesgo, rutas de atención y prevención de violencias.

	BENPOSTA REGIONAL LLANOS	FOR-BNP-22 VERSION 1.0 24/05/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES	

- **Conocimientos** generales sobre **principios humanitarios**, prevención del fraude y la corrupción, protección de datos personales y manejo seguro de información en contextos humanitarios y de especial vulnerabilidad.
- Conocimientos básicos sobre **relacionamiento comunitario e intercultural** con pueblos indígenas presentes en el territorio.
- **Conocimiento** del **contexto social, cultural y humanitario** del departamento de **Arauca, municipio de Fortul**, adquirido a través de la residencia, experiencia laboral o trabajo previo en el territorio.

II. Perfil y experiencia laboral y/o prestación de servicios certificada

Experiencia mínima de dos (2) años en la implementación de proyectos sociales, comunitarios, humanitarios o de atención a población en situación de vulnerabilidad y riesgo.

Experiencia relacionada con:

- Participación directa en proyectos psicosociales, educativos, artísticos y/o culturales con comunidades afectadas por el conflicto armado, comunidades en riesgo y/o en situación de desplazamiento forzado interno.
- Experiencia en procesos de caracterización, focalización y atención a población vulnerable.
- Conocimiento y experiencia en trabajo comunitario con enfoque diferencial, enfoque de derechos humanos, protección y acción sin daño.
- Conocimiento y experiencia en el desarrollo de actividades con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, incluyendo acciones de acompañamiento psicosocial, promoción de derechos, prevención de riesgos y fortalecimiento de habilidades para la vida.
- Conocimiento y experiencia en el trabajo con población víctima del conflicto armado, comunidades indígenas y población afrodescendiente, con aplicación de enfoques diferenciales, étnicos y territoriales.
- Experiencia en el trabajo con mujeres y víctimas de violencia basada en género – PEAS (Prevención de la Explotación y los Abusos Sexuales) o Población Étnica.
- Experiencia en acompañamiento psicosocial a víctimas del conflicto armado y/o a mujeres, niñas, niños, jóvenes, familias y comunidades en contextos de ruralidad.
- Experiencia de Promoción Comunitaria con enfoque diferencial (género, edad, diversidad étnica).

III. Requisitos Generales

- Disponibilidad para ejecutar las actividades y responsabilidades a su cargo, incluyendo desplazamientos frecuentes a zona rural, viajes regionales y acompañamiento a comunidades en contextos de emergencia humanitaria y condiciones de seguridad variables, de acuerdo con las necesidades del proyecto.
- Disponibilidad para realizar desplazamientos terrestres y fluviales en zonas rurales y de difícil acceso, de acuerdo con las necesidades operativas del proyecto y los protocolos de seguridad establecidos.

	BENPOSTA REGIONAL LLANOS	FOR-BNP-22 VERSION 1.0 24/05/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES	

- Disponibilidad para trabajar en jornadas extendidas cuando las dinámicas operativas del proyecto lo requieran, de conformidad con las condiciones contractuales y la normativa laboral aplicable.
- Contar con licencia de conducción vigente para motocicleta y disposición para conducir en zonas rurales, cuando las condiciones de seguridad, movilidad y operación lo permitan. Se deberá aportar copia de la licencia correspondiente (preferible)
- Manejo de herramientas ofimáticas, especialmente procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones y herramientas de comunicación virtual, para la elaboración de informes, registros y documentos técnicos.
- Compromiso con la protección, reserva y confidencialidad de los archivos, documentos, datos personales y demás información obtenida o producida durante la ejecución del contrato, garantizando su uso exclusivamente para los fines autorizados por BENPOSTA Regional Llanos y el proyecto.
- Cumplimiento de los procedimientos, criterios técnicos, lineamientos operativos y compromisos establecidos por BENPOSTA Regional Llanos y las entidades cooperantes, en particular los relacionados con la ejecución, el seguimiento y la rendición de cuentas del proyecto.
- Compromiso con la aplicación de los principios de acción sin daño, protección, participación comunitaria, prevención de la explotación y el abuso sexual (PEAS) y demás políticas institucionales aplicables.
- No registrar informes negativos de desempeño laboral o contractual que resulten pertinentes para la evaluación de su experiencia profesional, conforme a los procedimientos de verificación establecidos por la organización.

IV. Habilidades y Competencias

- Capacidad de planificación, organización, programación y ejecución del trabajo, con orientación al cumplimiento de resultados, indicadores y metas del proyecto.
- Capacidad para gestionar adecuadamente el tiempo, priorizar actividades y responder oportunamente a las necesidades operativas y técnicas del proyecto.
- Habilidad para trabajar de manera autónoma y en equipo, articulándose con profesionales de diferentes disciplinas, actores comunitarios e instituciones locales.
- Habilidades de comunicación verbal y escrita para el relacionamiento con las comunidades, la elaboración de informes y la coordinación con el equipo de trabajo.
- Capacidad para establecer relaciones de confianza, promover el diálogo, facilitar la concertación y contribuir a la resolución constructiva de situaciones que se presenten durante la intervención.
- Habilidad para desarrollar actividades con enfoque diferencial, de género, de derechos humanos, interculturalidad, inclusión y participación comunitaria.
- Capacidad para desarrollar actividades de acompañamiento psicosocial, orientación y fortalecimiento comunitario con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, familias y demás población participante, desde un enfoque de derechos, diferencial, de género e intercultural.
- Capacidad para identificar situaciones de riesgo, necesidades de protección y posibles vulneraciones de derechos, realizando los reportes y las remisiones correspondientes de acuerdo con los protocolos establecidos.
- Capacidad para trabajar con equipos interdisciplinarios e interculturales y relacionarse respetuosamente con diferentes grupos poblacionales, incluyendo comunidades indígenas y personas en situación de vulnerabilidad.

	BENPOSTA REGIONAL LLANOS	FOR-BNP-22 VERSION 1.0 24/05/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES	

- Compromiso, responsabilidad, iniciativa y actitud proactiva para identificar necesidades, proponer soluciones y contribuir al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Capacidad para adaptarse a nuevas temáticas, metodologías, herramientas y orientaciones técnicas, incorporándolas al desarrollo de las actividades en territorio.
- Disposición para recibir y aplicar orientaciones, observaciones y retroalimentación de la coordinación, así como para cumplir los reglamentos, procedimientos y directrices establecidos por BENPOSTA Regional Llanos y el proyecto.
- Conocimiento y disposición para aplicar los principios humanitarios, los estándares de protección y los procedimientos de cooperación internacional, preferiblemente aquellos relacionados con agencias del Sistema de las Naciones Unidas.
- Capacidad para actuar con criterio técnico, discreción y responsabilidad en situaciones de presión, manteniendo la observancia de los protocolos de seguridad y autoprotección definidos por la organización.
- Puntualidad y compromiso con la entrega de productos, informes, soportes y evidencias dentro de los plazos y condiciones establecidos contractualmente.

I. Responsabilidades

- Elaborar e implementar un plan de trabajo de apoyo psicosocial, con su respectivo cronograma, dirigido a familias, niños, niñas, adolescentes (NNA) y comunidades priorizadas, orientado al fortalecimiento de sus capacidades de protección, autoprotección, gestión comunitaria del riesgo y desarrollo de habilidades para la vida.
- Desarrollar acciones de acompañamiento psicosocial comunitario, promoción de derechos humanos y fortalecimiento de habilidades para la vida con NNA, familias y comunidades priorizadas, de acuerdo con los objetivos, resultados e indicadores del proyecto.
- Apoyar al profesional de agua y saneamiento en la identificación y caracterización de las familias que serán atendidas con kits de agua y saneamiento, así como identificar y caracterizar a las familias que recibirán transferencias monetarias y kits no alimentarios de alojamiento, conforme a los criterios de focalización establecidos por el proyecto.
- Realizar los procedimientos necesarios para la entrega de bienes de ayuda humanitaria a las personas participantes, garantizando el registro, la documentación y los medios de verificación correspondientes.
- Organizar, dinamizar y capacitar una red comunitaria orientada al fortalecimiento de la protección, la movilización comunitaria, la activación de redes de apoyo y la prevención de riesgos asociados a la vulneración de derechos y las violencias múltiples.
- Diseñar e implementar una estrategia de información y capacitación dirigida a las redes comunitarias, que contemple sesiones formativas y posteriores réplicas con las comunidades sobre protección de derechos, identificación de riesgos y prevención de violencias.
- Identificar, documentar, orientar y acompañar, cuando corresponda, situaciones de riesgo o vulnerabilidad relacionadas con la explotación y el abuso sexual (PEAS) que puedan afectar a adolescentes, jóvenes, mujeres, niños, niñas y demás personas participantes, garantizando la confidencialidad de la información, la aplicación de los protocolos institucionales y la activación de las rutas de atención correspondientes.
- Apoyar, en coordinación con la profesional ERAE y RHLPC, el desarrollo de acciones pedagógicas para la prevención de violencias mediante la implementación de réplicas de la campaña «**Párele Bolas**», de acuerdo con las orientaciones técnicas del proyecto.

	BENPOSTA REGIONAL LLANOS	FOR-BNP-22 VERSION 1.0 24/05/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES	

- Proponer a la coordinación estrategias de articulación y alianzas con instituciones y actores competentes, como Comisarías de Familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Defensoría del Pueblo, Policía de Infancia y Adolescencia, Personería Municipal, Secretarías de Salud municipales y departamentales y demás entidades pertinentes, para facilitar la activación de rutas de atención y la respuesta oportuna ante riesgos de violencia, vulneración de derechos y otras necesidades de protección identificadas.
- Apoyar las acciones del componente de Respuesta Liderada por la Comunidad, en articulación con el equipo responsable y conforme a los lineamientos técnicos y operativos establecidos.
- Apoyar a los demás profesionales del equipo en el diseño, implementación y seguimiento de estrategias complementarias, así como en la organización y desarrollo de reuniones, convocatorias, jornadas comunitarias, actividades extramurales y demás acciones requeridas para la ejecución del proyecto.
- Participar en espacios de coordinación intrainstitucional, comunitaria e interinstitucional, así como en reuniones presenciales y virtuales de planeación, seguimiento y evaluación convocadas por BENPOSTA Regional Llanos y la coordinación del proyecto, aportando al análisis de avances, dificultades y acuerdos para el cumplimiento de los objetivos.
- Presentar oportunamente la planeación mensual de actividades y el presupuesto requerido para su ejecución, de acuerdo con el cronograma general, los procedimientos administrativos y los tiempos establecidos por la coordinación.
- Elaborar y presentar los informes mensuales de actividades, seguimiento metodológico y avances del componente psicosocial, utilizando los formatos, procedimientos y plazos establecidos por BENPOSTA Regional Llanos, el Consorcio y la entidad financiadora.
- Sistematizar, organizar y reportar oportunamente la información derivada de las actividades desarrolladas, incluyendo registros de participación, evidencias de trabajo de campo, resultados, dificultades, avances e insumos para el seguimiento de indicadores y la elaboración de informes del proyecto.
- Reportar mensualmente, mediante los formatos establecidos, los hechos, situaciones y novedades del contexto territorial que puedan incidir en la protección de las comunidades, la seguridad del equipo o la implementación del proyecto, incluyendo alertas relacionadas con posibles riesgos de explotación y abuso sexual. Asimismo, informar de manera inmediata a la coordinación sobre situaciones de riesgo, alertas de seguridad, necesidades de protección o dificultades operativas que requieran atención oportuna, aplicando los protocolos institucionales de reporte.
- Hacer uso adecuado de los formatos, instrumentos, protocolos, normas, procedimientos y directrices técnicas y operativas establecidos por BENPOSTA Regional Llanos y el proyecto, así como de los elementos de visibilidad institucional, salvaguardando el buen nombre de la organización y el cumplimiento de los principios humanitarios.
- Garantizar el manejo ético, responsable y confidencial de la información de las personas participantes, especialmente aquella relacionada con vulneraciones de derechos, necesidades de protección y otras situaciones sensibles, conforme a los protocolos institucionales y la normativa aplicable.
- Aplicar durante el desarrollo de las actividades los principios humanitarios, los enfoques diferenciales, de género e interculturalidad, la acción sin daño, la protección, la participación comunitaria y las políticas de prevención de la explotación y el abuso sexual (PEAS), promoviendo entornos seguros, respetuosos y libres de cualquier forma de abuso o explotación.

	BENPOSTA REGIONAL LLANOS	FOR-BNP-22 VERSION 1.0 24/05/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES	

- Legalizar oportunamente los gastos financieros relacionados con la ejecución de las actividades a su cargo, presentando los soportes correspondientes y cumpliendo los procedimientos administrativos y financieros establecidos en el marco del proyecto.
- Cumplir las demás actividades y responsabilidades relacionadas con el objeto contractual que sean acordadas con la coordinación y resulten necesarias para el cumplimiento de los objetivos, resultados e indicadores del proyecto, dentro del alcance del Contrato de Prestación de Servicios.

II. Postulación

Las personas interesadas deben enviar su postulación a los correos electrónicos coordinacion.ocha@benpostallanos.org, con copia a direcciongeneral@benpostallanos.org, auxadministrativo.ocha@benpostallanos.org, indicando como referencia el nombre de la convocatoria.

Adjuntando los siguientes documentos generales:

- Carta de presentación que incluya la motivación para participar en la convocatoria.
- Hoja de vida actualizada.
- Copia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150 %.
Soportes de experiencia laboral o de prestación de servicios profesionales relacionados con el perfil requerido y las actividades objeto de la contratación. Se evaluará positivamente la experiencia previa en el campo social y humanitario.

Una vez finalizada la etapa de preselección, se contactará por correo electrónico a las personas que continúen en el proceso de selección.

Las personas seleccionadas deberán aportar a la administración de Benposta Regional Llanos la documentación adicional requerida para la formalización del contrato, de acuerdo con la siguiente relación:

- Copia de los diplomas o títulos académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.).
- Copia de la tarjeta profesional vigente, cuando la profesión lo exija legalmente.
- Certificados laborales o de prestación de servicios que acrediten la experiencia declarada, cuando sean requeridos.
- Certificaciones vigentes de afiliación al sistema de salud (EPS), fondo de pensiones y administradora de riesgos laborales (ARL), de acuerdo con las condiciones contractuales aplicables.
- Certificación bancaria actualizada, en la que el titular de la cuenta sea la misma persona contratada.
- Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

	BENPOSTA REGIONAL LLANOS	FOR-BNP-22 VERSION 1.0 24/05/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES	

- Consulta de medidas correctivas, conforme a los mecanismos oficiales establecidos.
- Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), cuando corresponda según los requisitos aplicables.
- Constancia de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, conforme a la normativa vigente y a los requisitos del cargo.
- Copia de la licencia de conducción vigente para motocicleta, cuando sea requisito para el cargo.
- Examen médico ocupacional de ingreso, de acuerdo con las condiciones contractuales y los requisitos aplicables a la prestación del servicio.

VII. Criterios Generales de Evaluación y Cronograma Evaluación

Criterios	Valor
1. Hoja de vida y soportes experiencia requerida	20%
2. Experiencia específica en área requerida	20%
3. Prueba técnica	30%
4. Entrevista	30%
TOTAL sumatoria puntaje	100%

Cronograma de la convocatoria:

- Publicación de la convocatoria: 19 de octubre de 2026
- Fecha de cierre: 22 de octubre de 2026 (11:59 pm)
- Proceso de selección: 24 de octubre de 2026
- Contratación: 26 de octubre de 2026

La Asociación Benposta Regional Llanos se compromete a prevenir cualquier tipo de comportamiento no deseado en el trabajo, incluyendo el acoso sexual, la explotación y el abuso sexual, la falta de integridad y/o mala praxis financiera; Esperamos que todo nuestro personal así como voluntarios y voluntarias compartan este compromiso y asuman nuestros códigos de conducta y otras políticas relacionadas, ya que sólo aquellos que compartan nuestros valores y código de conducta podrán incorporarse para trabajar con nosotros en favor de las comunidades a las cuales nos dirigimos.